CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA E HISTORIA. CURSO 20/21.

Bachillerato. Criterios de calificación

Historia del Mundo Contemporáneo

1.- Cada prueba escrita, cuya finalidad es la evaluación de los conocimientos, se valora entre 0 y 10 puntos, pasando a valer el 90% de la calificación final. Se tendrá en cuenta, positiva o negativamente, el rigor histórico, la claridad expositiva, la brevedad cuando se requiera, el uso de la cronología adecuada y de la terminología propia de las Ciencias Sociales. Cuando se realice más de una prueba escrita por trimestre, se calcula la media de ellas. Cada examen constará de tres tipos de preguntas, que serán definición de conceptos (0.4 o 0.5 cada uno), una o dos preguntas de desarrollo (entre 1.5 y 4 puntos cada una) y varias series de preguntas cortas, pudiendo incluir algunas de cronología.

2.- La observación en el aula y las actividades de clase suponen hasta 1 punto, que se suma a la calificación media de las pruebas escritas.

3.- De la calificación señalada en los criterios 1 y 2 se puede detraer un punto si: 1.- no se asiste a clase con regularidad, el comportamiento y la actitud son inadecuados y, 2.- si la expresión escrita, la ortografía, el uso de signos de puntuación y la presentación formal no son acordes con el nivel de 1º de Bachillerato.

4.- Si se evidencia que un alumno copia durante la realización de la prueba escrita, la calificación de esta es cero.

5.- La recuperación se logra a través de una prueba escrita, siempre que se alcance una calificación igual o superior a 5, sobre 10 puntos totales. A esta recuperación se le aplica el tipo de examen del criterio 1 y el criterio 3.

6.- A final de curso, la materia se aprueba superando las tres evaluaciones o la prueba global. Esta prueba global supone el 100% de la calificación.

7.- La calificación final se obtiene de la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones y/o recuperaciones **siempre y cuando dichas evaluaciones y/o recuperaciones hayan sido aprobadas (con una nota igual o superior a 5)**.

8.- La calificación de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de septiembre se lleva a cabo teniendo en cuenta el Procedimiento de Evaluación citado en el apartado anterior y los criterios 1 y 3.2 de este apartado. Para superar la materia se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

9.-La calificación trimestral de cada alumno da lugar a una nota en número entero o con decimales que en el Acta de evaluación y en el Boletín informativo, se refleja por ley, con un número entero. La nota de la evaluación final se obtiene de la media de las notas trimestrales, con decimales si los hubiera, y en el Acta y Boletín final se refleja con un número entero. El redondeo de la nota hacia arriba o hacia abajo, se hace a criterio del profesor, pues es el

encargado de valorar el rendimiento académico de su alumnado. Este criterio también es válido para la calificación de septiembre.

Historia de España

1.- Las pruebas escritas se valoran hasta 10 puntos. Se valora en estas pruebas, positiva o negativamente, el rigor histórico, la claridad expositiva, la brevedad cuando se requiera, y el uso de la cronología adecuada y del vocabulario propio de las Ciencias Sociales. Las pruebas trimestrales serán referidas a los estándares de aprendizaje recogidos en el BOCYL. Las pruebas correspondientes a los trimestres 2º y 3º recogerán en cada caso al menos una pregunta referida a los estándares estudiados en el o los trimestres anteriores.

2.- De la calificación de estas pruebas se puede detraer un punto si: 1.- no se asiste a clase con regularidad y el comportamiento y la actitud son inadecuados y, 2.- si la expresión escrita, la ortografía, el uso de signos de puntuación y la presentación formal no son acordes con el nivel de 2º de Bachillerato.

3.- La calificación de cada evaluación trimestral será la nota de las calificaciones obtenidas en la prueba. Para obtener una calificación positiva, la prueba debe tener una calificación igual o superior a 5.

4.- La recuperación de una evaluación con calificación negativa, se logra con la superación de la prueba escrita de los siguientes trimestres, aunque las preguntas correspondientes al trimestre no superado no sean contestadas satisfactoriamente, siempre y cuando la calificación de dicha prueba escrita sea igual o superior a cinco. La calificación de las recuperaciones trimestrales y/o la recuperación de mayo, se hace siguiendo los dos primeros puntos de estos criterios.

El alumnado que no haya superado ninguna de las tres evaluaciones puede presentarse a una prueba global sobre la totalidad de los contenidos y conocimientos y aprendizajes básicos. La evaluación de esta prueba supone el 100% de su calificación final.

5.- Si se evidencia que un alumno copia durante la realización de la prueba escrita, la calificación de esta es cero.

6.- A final de curso, la materia se aprueba superando las tres evaluaciones y/o recuperaciones o el examen global.

7.- La calificación final se obtiene de la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones y/o recuperaciones o en la prueba final. Para superar la materia se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

8.- La calificación trimestral de cada alumno da lugar a una nota en número entero o con decimales que en el Acta de evaluación y en el Boletín informativo, se refleja por ley, con un número entero. La nota de la evaluación final se obtiene de la media de las notas trimestrales, con decimales si los hubiera, y en el Acta y Boletín final se refleja con un número entero. El redondeo de la nota hacia arriba o hacia abajo, se hace a criterio del profesor, pues es el encargado de valorar el rendimiento académico de su alumnado. Este criterio también es válido para septiembre.

9.- Será necesario contestar suficientemente a todas las preguntas propuestas en un examen para obtener una calificación positiva, tanto en los exámenes ordinarios de evaluación y/o recuperación, como en la Prueba Global de Junio y en la Prueba Extraordinaria.

Geografía

- Actividades de aula: será condición necesaria, aunque no suficiente, para superar la asignatura que el alumno presente las actividades propuestas por el profesor. Se califican hasta un punto añadido a la nota obtenida en la prueba escrita. Es, por lo tanto, necesaria la asistencia a clase, pues las actividades a veces se realizarán en el aula y serán entregadas al profesor durante el trascurso de la clase.

- Actividades extraescolares: En el caso de la realización de actividades extraescolares, la correcta participación en ellas supondrá medio punto del reservado a las actividades de aula. En el caso de que el alumno no asista a dichas actividades, realizará un trabajo referido a los contenidos que contemple la actividad y calificado de igual modo que la misma.

- Pruebas escritas:

Se calificará hasta con 9 puntos e incluirán:

1. Desarrollo de cuestiones teóricas Se valorará la exactitud, la claridad, la concisión, la coherencia en la estructura y el que los contenidos no omitan aspectos fundamentales de la cuestión.
2. Localización en el mapa. Se exige que la localización sea clara y precisa; no debe haber duda acerca de donde se sitúa el enunciado propuesto.
3. Ejercicios prácticos: Lo correcto es leer e interpretar el material aportado, superando la mera descripción y evitando desarrollar un "tema paralelo".

Podrá restarse hasta 1 punto cuando el ejercicio presentado no guarde unas mínimas normas de legibilidad, presentación, corrección sintáctica y ortográfica.

Si se evidencia que un alumno copia durante la realización de la prueba escrita, la calificación de esta es cero.

Será necesario contestar suficientemente a todas las preguntas propuestas en un examen para obtener una calificación positiva, tanto en los exámenes ordinarios de evaluación y/o recuperación, como en la Prueba Global de Junio y en la Prueba Extraordinaria.

En el caso de hacer más de una prueba a lo largo de la evaluación, la calificación positiva será la media de ambas siempre y cuando las dos sean positivas, no inferior a cinco.

- Recuperación

En las pruebas de recuperación se calificará atendiendo únicamente a la prueba escrita que tendrá la misma estructura y versará sobre la totalidad de los contenidos que hayan sido calificados en la evaluación no superada. En el caso de la prueba extraordinaria de fin de curso, se referirá a todos los contenidos evaluados durante el curso. No se solicitarán de nuevo las actividades de aula para las pruebas de recuperación.

Al final de curso, la materia se aprueba superando las tres evaluaciones o la prueba final.

La calificación final se obtiene de la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones y/o recuperaciones o en la prueba final. Para superar la materia se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

La calificación trimestral de cada alumno da lugar a una nota en número entero o con decimales que en el Acta de evaluación y en el Boletín informativo, se refleja por ley, con un número entero. La nota de la evaluación final se obtiene de la media de las notas trimestrales, con decimales si

los hubiera, y en el Acta y Boletín final se refleja con un número entero. El redondeo de la nota hacia arriba o hacia abajo, se hace a criterio del profesor, pues es el encargado de valorar el rendimiento académico, la actitud del alumno frente a la asignatura y su nivel de progresión en la misma durante el curso.

En el caso de que, debido a la situación provocada por el COVI 19, los exámenes no puedan ser presenciales, el profesor recurrirá a examinar por videoconferencia vía TEAMS.

Historia del Arte

Los criterios de calificación para valorar el rendimiento escolar del alumnado son los siguientes:

1.-Asistencia a clase de manera continuada. Las faltas reiteradas no permiten la evaluación positiva del alumnado.

2.-Cada prueba escrita se califica con notas del 0 al 10. Las pruebas se califican de la siguiente forma: parte práctica, la media de los comentarios, calificados cada uno, entre 0 y 10 puntos; parte teórica, el desarrollo de las cuestiones teóricas, entre 0 y 10 puntos. La calificación se calcula con la nota media de ambas partes. En todas las pruebas se valora positiva o negativamente, el rigor, la claridad expositiva y el uso de la terminología adecuada.

3.- De la calificación de cada prueba se puede detraer un punto si no se asiste a clase con regularidad, el comportamiento y la actitud son inadecuados y si la expresión escrita, la ortografía, el uso de signos de puntuación y la presentación formal no son acordes con el nivel de 2º de Bachillerato.

4.- Al final de cada trimestre se realiza la media de las calificaciones obtenidas en las pruebas. Para obtener una calificación positiva la prueba o pruebas de contenidos deben tener una calificación igual o superior a 5. Estas pruebas escritas supondrán un 70% de la nota de evaluación.

5.- Las pruebas de recuperación se califican manteniendo los criterios anteriores. Se realizan sobre la parte no superada. Suponen el 100% de la calificación. La evaluación de la prueba global, sobre los contenidos de las tres evaluaciones, supone el 100% de la calificación final.

6.- Si se evidencia que un alumno copia durante un examen, la calificación de esa prueba es cero.

7.- La calificación final se obtiene de la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y/o recuperaciones o el examen global. La materia se aprueba superando las tres evaluaciones o la prueba global. Para superar positivamente la materia se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

8.- La calificación de la Prueba Extraordinaria seguirá los criterios de las pruebas de contenidos del apartado 2 y el criterio 3 respecto a expresión escrita, ortografía, signos de puntuación y presentación formal. Para superar positivamente la materia se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

9.- La calificación trimestral de cada alumno da lugar a una nota en número entero o con decimales que en el Acta de evaluación y en el Boletín informativo, se refleja por ley, con un número entero. La nota de la evaluación final se obtiene de la media de las notas trimestrales, con decimales si los hubiera, y en el Acta y Boletín final se refleja con un número entero. El redondeo de la nota hacia arriba o hacia abajo, se hace a criterio del profesor, pues es el encargado de valorar el rendimiento académico de su alumnado.

10.- Será necesario contestar suficientemente a todas las preguntas propuestas en un examen para obtener una calificación positiva, tanto en los exámenes ordinarios de evaluación y/o recuperación, como en la Prueba Global de Junio (Prueba Extraordinaria).

11.- La asistencia a actividades extraescolares que se realicen se valorará con un 15 % de la nota. En el caso de no poder realizar actividades extraescolares se realizarán actividades alternativas como comentarios, catálogos, ejercicios… que serán valorados igualmente con un 15% de la nota.

12.- Los alumnos realizaran un catálogo con las principales obras de arte estudiadas que se valorará con un 15 % de la nota.

13.- En el caso de que, debido a la situación provocada por el COVI 19, los exámenes no puedan ser presenciales, el profesor recurrirá a examinar por videoconferencia vía TEAMS.